



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Escuela N° 10 "Gabriela Mistral", ubicada en Localidad de Paula del Partido de Bolívar, a celebrarse en el mes de octubre del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su conmemoración.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela Rural N° 10 "Gabriela Mistral", ubicada en la Localidad de Paula, Partido de Bolívar, celebrará en el mes de octubre de 2009 sus 100 años de vida.

La escuela se encuentra emplazada en la zona rural, a 25 Km de la ciudad de Bolívar.

La misma fue creada en el año 1909 como una necesidad de toda la comunidad rural de la zona, primeramente funcionó en dos parajes distintos del distrito de Bolívar y años más tarde fue trasladada finalmente a la Estación Paula.

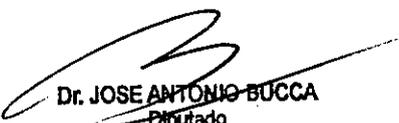
En sus comienzos ocupó una casa construida en barro que fuera cedida por un vecino hasta llegar a obtener su edificio propio.

Las instalaciones de la escuela se componen por dos aulas, una galería, dos baños y una casa habitación que actualmente es utilizada por el S.E.I.M.M N° 414 y compartida con la E.P N° 10.

Además de la preparación del acto central, se están organizando festejos conmemorativos, que reunirán a docentes, ex docentes, alumnos y ex alumnos y a la comunidad en general.

Por último, cabe destacar la importancia que para los docentes, alumnos y vecinos de la zona de influencia implica el 100° aniversario de la escuela, atento que ésta ha cumplido y cumple una función social ponderable para los habitantes de la pequeña localidad.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Ba. As.